



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL REALIZADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON FOLIO 0000500076320.

ANTECEDENTES

I. SOLICITUD – FOLIO 0000500076320

Con fecha 17 de marzo de 2020, fue presentada una **solicitud de acceso a la información pública** a través del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información (**SISAI**) de la Plataforma Nacional de Transparencia (**PNT**), en la cual se requiere:

"Solicito los siguientes datos de cada uno de los Directores de Área, Directores Generales Adjuntos, Directores Generales, Jefes de Unidad (Titulares de Unidad), Subsecretarios y Secretarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores como de sus Órganos Administrativos Desconcentrados

Nombre

Edad

Genero

Sueldo Base

Compensaciones

Remuneraciones totales

Nivel de Estudios

Fecha de Inicio de Labores

Años de experiencia en servicio público

Años de experiencia laboral

Área de Adscripción (ya sea si es secretaría o si es Órgano Administrativo desconcentrado)." (Sic)

II. TURNO DE LA SOLICITUD

La **Unidad de Transparencia** turnó la solicitud de acceso a la información pública, a la **Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH)**, para que en el ámbito de su competencia atendiera la misma.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

III. RESPUESTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Con fecha 16 de abril de 2020, a través de correo electrónico No DSE-DRLGI0408, la **DGSERH** manifestó lo siguiente:

"Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de conformidad con los registros de esta Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, me permito informar mediante archivo electrónico anexo al presente el personal solicitado detallando nombre completo, género, fecha de alta, área de adscripción, puesto, nivel, sueldo base bruto, compensación garantizada bruta, ayuda de despensa y total de percepciones brutas.

Respecto a la edad y el género me permito informar que dicha información es considerada información confidencial ya que incide en la esfera privada de las personas por tratarse de un dato personal, por lo que debe resguardarse y protegerse con fundamento en los artículos 3, 9, 97, 98, 108 y 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo antes expuesto e solicita que, por su conducto, se someta a consideración del Comité de Transparencia, a efecto de que dicho Órgano Colegiado confirme la declaración de clasificación del dato personal correspondiente a la edad.

Por lo que respecta al nivel de estudios y años de experiencia laboral, me permito informar que dicha información podrá ser consultada en la información curricular del personal reportado, en el Portal de Obligaciones de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Información, en la siguiente dirección electrónica:

<http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/>

No se omite señalar que para realizar la consulta, deberá llenar los siguientes rubros como a continuación se enlistan:

- **Estado o Federación:** Federación
- **Institución:** Secretaría de Relaciones Exteriores (**SRE**)
- **Obligaciones:** Generales
- **Opción:** Currícula Funcionarios" (Sic)

Adicionalmente la **DGSERH** remitió en copia digitalizada, del siguiente documento:

- Listado de los Directores de Área, Directores Generales Adjuntos, Directores Generales, Jefes de Unidad (Titulares de Unidad), Subsecretarios y Secretarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de sus Órganos Administrativos



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Desconcentrados, el cual contiene los siguientes rubros de información: fecha de alta, nombre, descripción (adscripción), descripción de puesto, nivel, sueldo base bruto, compensación garantizada, ayuda de despensa y total de percepciones brutas.

En esa tesitura, este Comité de Transparencia procede a valorar las manifestaciones expuestas por la unidad administrativa correspondiente, de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar la declaratoria de confidencialidad de la información hecha por la unidad administrativa, de conformidad con los artículos 64, 65 fracción II y 113 fracción I y 131, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**LFTAIP**).

Segundo.- Que la **DGSERH** remitió en copia digitalizada, del siguiente documento:

- Listado de los Directores de Área, Directores Generales Adjuntos, Directores Generales, Jefes de Unidad (Titulares de Unidad), Subsecretarios y Secretarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, el cual contiene los siguientes rubros de información: fecha de alta, nombre, descripción (adscripción), descripción de puesto, nivel, sueldo base bruto, compensación garantizada, ayuda de despensa y total de percepciones brutas.

Tercero.- Que la **DGSERH**, declaró la clasificación, de conformidad con lo siguiente:

Información clasificada: El género y la edad de los servidores públicos requeridos.

Clasificación de la información: CONFIDENCIAL.

Fundamento de la Clasificación de la información: Artículos 108, 113 fracción I y 117 de la **LFTAIP** y Trigésimo octavo fracción I, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

➤ **Edad:** Por su propia naturaleza, incide en la esfera privada de las personas.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- **Género:** Se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres, hace referencia a lo masculino y lo femenino; esto es, las cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo. El género da cuenta sobre la vida personal del individuo.

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracciones VIII, IX y XXXIII, 6, 18 y 20 de la **LGPDPSSO**; 65 fracción II, 97, 98 fracción II, 113 fracción I, 117 y 140 de la **LFTAIP**, y en el Noveno y Trigésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, este Comité de Transparencia emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

- PRIMERO.-** Se confirma la clasificación como **confidencial**, realizada por la **DGSERH**, de la información referente al género y edad de los servidores públicos requeridos, conforme a lo señalado en el Considerando Tercero de la presente resolución.
- SEGUNDO.-** Entréguese al solicitante mediante la vía elegida al presentar la solicitud de acceso a la información pública, con fundamento en el artículo 136 de la **LFTAIP**, la documentación referida en el Considerando Segundo de la presente resolución.
- TERCERO.-** NOTIFÍQUESE copia de la presente resolución al solicitante, a través de la vía elegida al presentar la solicitud de acceso a la información pública.
- CUARTO.-** Publíquese la presente resolución en el sitio de internet de esta dependencia.
- QUINTO.-** Se hace del conocimiento del solicitante, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 147 y 148 de la **LFTAIP**, podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por escrito, o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el **INAI** o ante esta Unidad de



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Transparencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, medio de impugnación que deberá contener los requisitos previstos en el artículo 149 de la **LFTAIP**.

Así lo resolvieron, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el día 30 de abril de 2020.



ELIA GARCÍA MORENO

Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia



OCTAVIO DÍAZ GARCÍA DE LEÓN

Titular del Órgano Interno de Control en
la Secretaría de Relaciones Exteriores



LAURA BEATRIZ MORENO RODRÍGUEZ

Directora General del Acervo Histórico
Diplomático y Coordinadora de Archivos
de la Secretaría de Relaciones Exteriores